

# Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelos e instalaciones

60 Horas

## Objetivos:

Aplicar los métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas, manejando adecuadamente la maquinaria y herramientas.

## Contenidos:

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. MAQUINARIA DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS: TIPOS, CONSERVACIÓN Y REGULACIÓN**

1. Métodos de aplicación de productos fitosanitarios.
2. Desinsectación y desinfección y desratización de instalaciones.
3. Equipos de aplicación: funcionamiento de los diferentes tipos.
4. Principales máquinas y equipos.
5. Clasificación: espolvoreadores, pulverizadores, atomizadores, fumigadores, nebulizadores.
6. Preparación, mezcla y aplicación de productos fitosanitarios.
7. Procedimientos de operación.
8. Preparación, regulación y calibración de maquinaria y equipos de tratamientos.
9. Puesta a punto.
10. Preparación de caldos o polvos. Aplicación de los mismos.
11. Recogida de productos o subproductos del proceso de aplicación
12. Limpieza, mantenimiento y revisiones de los equipos.
13. Prácticas de aplicación.
14. Ejercicios de desarrollo de casos prácticos.

15. Eliminación de residuos.
16. Eliminación de envases vacíos.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2. BUENAS PRÁCTICAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL FITOSANITARIO**

1. Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios para la salud.
2. Nivel de exposición del operario.
3. Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud.
4. Residuos de productos fitosanitarios: riesgos para terceros.
5. Intoxicaciones y otros efectos perjudiciales sobre la salud.
6. Medidas preventivas y protección del aplicador.
7. Práctica de la protección fitosanitaria.
8. Primeros auxilios.
9. Riesgos derivados de la utilización de plaguicidas para el medio ambiente.
10. Principios de la trazabilidad.
11. Buenas prácticas ambientales en la práctica fitosanitaria (manejo de residuos, envases vacíos, etc.).

## **UNIDAD DIDÁCTICA 3. NORMATIVA BÁSICA RELACIONADA CON EL CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES, MALAS HIERBAS Y FISIOPATÍAS**

1. Relación trabajo-salud.